



Resolución de Decanato **129 / 2026 - EXA -UNSa**
Expediente 2 / 2026 - EXA -UNSa. Alquiler de Dispenser de agua de red - MELS
S.R.L - Período febrero-marzo - Año 2026.
De: **EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,
20/03/2026

VISTO el EXP Electrónico N° 2 / 2026 – EXA – UNSa., y la Providencia Auto 269 / 2026 - EXAdec -UNSa., y las facturas B N° 00002-00005703, 00002-00005704, 00002-00005705, 00002-00005709, 00002-00005710, 00002-00005772, 00002-00005773, 00002-00005774, 00002-00005779, 00002-00005780 correspondiente a la firma MELS S.R.L. (AQUALAND), CUIT 30-71572146-1, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$302.500,00), por el servicio de alquiler de dispensers de agua de red a esta Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto corresponde al servicio de alquiler de dispensers de agua de red, durante los meses de febrero-marzo del corriente año. Los dispenser estan ubicados en el Departamento de Química, Departamento de Física, Departamento de Matemáticas, subsuelo del Edificio del Rectorado y en el Área Operativa de esta Unidad Académica, los cuales son de necesidad para el consumo de agua potable por esta Comunidad Universitaria

Que los comprobantes presentados por el gasto efectuado cumplen con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se autorizó imputar el gasto a las Partidas Presupuestarias de los Departamentos antes mencionados y a Mantenimiento, higiene y seguridad.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tal erogación.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar las Facturas B N° 00002-00005703, 00002-00005704, 00002-00005705, 00002-00005709, 00002-00005710, 00002-00005772, 00002-00005773, 00002-00005774, 00002-00005779, 00002-00005780 pertenecientes a la firma MELS S.R.L. (AQUALAND), CUIT 30-71572146-1, con domicilio en El Algarrobal 294 de esta ciudad, la suma total de TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$302.500,00), por el servicio de alquiler de dispenser de agua de red a esta Facultad de Cs. Exactas, durante los meses de febrero-marzo del corriente año.





Resolución de Decanato **129 / 2026 - EXA -UNSa**
 Expediente 2 / 2026 - EXA -UNSa. Alquiler de Dispenser de agua de red - MELS
 S.R.L - Período febrero-marzo - Año 2026.
 De: **EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,
 20/03/2026

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias conforme al siguiente detalle:

R.4612.022.001.001.16.02.00.00.24.00.3.2.2.0000.1.21.3.4.....	\$ 60.500,00
R.4612.022.001.002.16.02.00.00.24.00.3.2.2.0000.1.21.3.4.....	\$ 28.400,00
R.0020.022.001.002.16.02.00.00.24.00.3.2.2.0000.1.21.3.4.....	\$ 32.100,00
R.0020.022.001.003.16.02.00.00.24.00.3.2.2.0000.1.21.3.4.....	\$ 60.500,00
<u>A.0020.022.004.002.11.02.00.00.24.00.3.2.2.0000.1.21.3.4.....</u>	<u>\$121.000,00</u>
TOTAL	\$302.500,00

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dir. Adm. Econom.	

Dr. HECTOR ALFREDO FLORES
 Director Gral. Adm. Económico
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

